

PRIMER INFORME LEGISLATIVO



<i>MENSAJE A LA CIUDADANÍA</i>	2
<i>ACTIVIDADES LEGISLATIVAS</i>	3
<i>Creación nuevas leyes</i>	4
<i>Otras reformas</i>	6
<i>Reformas en materia eléctrica</i>	13
<i>INICIATIVAS</i>	15
<i>PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO</i>	16
<i>PRIMER AÑO LEGISLATIVO</i>	19
<i>TRABAJO EN COMISIONES</i>	20
<i>GRUPOS DE AMISTAD</i>	22
<i>COORDINACIÓN TEMÁTICA</i>	23
<i>ATENCIÓN CIUDADANA</i>	28
<i>Otros eventos</i>	39

MENSAJE A LA CIUDADANÍA

Ciudadanas y Ciudadanos:

Es para mí un honor ser su representante en esta LXV Legislatura, la cual ha sido denominada “Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad”

Al contar con una mayor representatividad de grupos sociales vulnerables, marginados o poco representados. Y es para mí un orgullo representar a nuestros migrantes, al ser Diputada Migrante por acción afirmativa a favor de la representación política de ésta comunidad.

Una servidora he residido por más de 30 de años en Estados Unidos, en donde he padecido discriminación, explotación y un sinfín de dificultades; por ello, en dicho País he sido activista defendiendo siempre los derechos de los migrantes y de las personas más desprotegidas y ahora desde esta trinchera he puesto lo mejor de mí para apoyar a este sector a través de la modificación y creación de leyes más justas en beneficio de los migrantes que ingresan a nuestro país, así como llevando a cabo diversas reuniones con las autoridades responsables de aplicar tales normas, para concientizar que todos somos seres humanos y merecemos ser tratados con dignidad y respeto.

De igual manera, he trabajado por nuestros connacionales en el exterior, a través de reuniones con los consulados para que los mismos sean un verdadero apoyo para nuestros paisanos que residen fuera de nuestro país.

Sé que aún falta mucho camino por recorrer, pero seguiré trabajando a marchas forzadas para beneficio de todas, todos y todes.

Con cariño

Olga Leticia Chávez Rojas

Con fundamento en el Artículo 8, fracción 1, inciso XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, hoy 1 de septiembre de 2022, me permito informar.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



El Grupo Parlamentario de MORENA de la LXV Legislatura estableció una agenda legislativa en favor de México, en la cual se dio continuidad a temas relacionados con los cuidados de las personas, derechos sexuales y reproductivos, igualdad salarial y el Presupuesto de Egresos de la Federación dentro de la Cámara de Diputados.

Misma que se ha cumplido de manera puntual, al ser aprobados por el Pleno de esta Honorable de Cámara de Diputados:

- *151 reformas a diversos ordenamientos legales, dentro de los cuales se destacan la creación de 7 leyes nuevas.*

De igual manera, al inicio de esta Legislatura, se crearon y modificaron 11 Comisiones Ordinarias, necesarias para armonizarlas a las denominaciones de las Secretarías de Estado de la actual Administración Pública Federal y a la atención de la agenda pública de interés nacional; siendo las siguientes: Bienestar, Cambio Climático y Sostenibilidad, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Diversidad, Juventud, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Movilidad, Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Reforma Política Electoral, Seguridad Ciudadana y Zonas Metropolitanas.

De los diversos dictámenes aprobados por el pleno de la LXV legislatura, destaco los siguientes:

Creación nuevas leyes

- **Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia**

Esta ley regula a los sujetos de responsabilidad política en el servicio público, las causas y sanciones en el juicio político, los órganos competentes y el procedimiento en el juicio político.

Con ella se sancionarán, destituirán o inhabilitarán a los funcionarios de alto nivel que incurran en violaciones graves a la Constitución, a las leyes federales o que hagan uso indebido de fondos y recursos federales.

De igual manera, a través de dicho ordenamiento la Cámara de Diputados por mayoría absoluta de sus miembros presentes, podrá declarar proceder contra la persona imputada y está quedará inmediatamente separada de su empleo, cargo o comisión y sujeto a la jurisdicción de los tribunales competentes.

Además, tal norma obliga a los Congresos locales a acatar las decisiones de desafueros del Congreso federal.



También establece que el presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadana o ciudadano.

Respecto al procedimiento político, cualquier ciudadano podrá formular por escrito denuncia contra los servidores públicos comprendidos en el artículo 110 constitucional; siendo la Cámara de Diputados la encargada de sustanciar el procedimiento relativo al juicio político, actuando como órgano de acusación y como Jurado de Sentencia fungirá la Cámara de Senadores.

- ***Ley Federal de Revocación de mandato***



A través de dicho ordenamiento se regulará y garantizará el ejercicio del derecho político de las y los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar por la revocación del mandato de la persona que resultó electa como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

- ***Ley Orgánica de la Armada de México***

Por medio de la cual, las y los legisladores del Grupo Parlamentario de Morena, dotamos de atribuciones a la Secretaría de Marina en materia de seguridad, combate a la corrupción y protección de los puertos comerciales, como parte de sus funciones de autoridad marítima nacional.

Con esta norma se amplía las facultades de la Secretaría de Marina en zonas marinas, costeras y recintos portuarios, y se crea la unidad de Policía Naval, la cual colaborará con la Guardia Nacional.



- ***Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación***

La cual tiene por objeto modernizar el ordenamiento vigente en la materia y adecuarlo a los flujos del comercio internacional actual.

E incorpora un esquema que faculta a la Secretaría de Economía para publicar los números estadísticos de las fracciones arancelarias que permitan una identificación más precisa de las mercancías para fines estadísticos.



De igual manera, por medio de este ordenamiento se armonizan los números para la clasificación e identificación de mercancías con mayor detalle y de acuerdo con la codificación que les corresponden en el comercio internacional, en beneficio de las personas y a la propia autoridad aduanera.

- ***Ley General de Seguridad y Movilidad Vial***

Por la cual las y los legisladores del Grupo Parlamentario de Morena establecimos las bases y principios para garantizar el derecho de toda persona a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

En dicho ordenamiento se precisa que la seguridad vial, es el conjunto de medidas, normas, políticas y acciones adoptadas para prevenir los siniestros de tránsito y reducir el riesgo de lesiones y muertes a causa de estos.



Y establece que el sistema de movilidad debe tener las condiciones necesarias que protejan al máximo posible la vida, salud e integridad física de las personas en sus desplazamientos por las vías públicas

Otras reformas

- ***Reformas para proteger a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad***

Las y los Diputados de morena aprobamos que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, adopten las garantías y medidas de protección especial de derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de orfandad.

Además, dicho ordenamiento establece que el DIF nacional o de los Estados, en coordinación con las procuradurías de Protección, garantizarán que los menores reciban todos los cuidados que se requieran por su situación de orfandad.



- **Reformas al Código Civil a fin de salvaguardar el interés del menor en el divorcio.**

A través de este dictamen se deroga el párrafo segundo de dicha fracción que dice: “Salvo peligro grave para el normal desarrollo de los hijos, los menores de siete años deberán quedarse al cuidado de la madre”.

Ya que la designación automática de la madre como titular del cuidado de los menores de siete años, constituye una medida contraria al principio de igualdad, al establecerse como regla general y sin ningún sustento. Por lo que dicha disposición vulnera el principio del interés superior de la niñez.



- **Reformas en materia de alerta de violencia de género contra mujeres**

En el periodo que se informa se aprobó por unanimidad de votos, la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra las mujeres

Por la que se establece que la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres tendrá el objetivo de garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad, así como el acceso a la justicia de las mujeres, adolescentes y niñas.

Dicha norma regulará el procedimiento para la emisión de la Alerta de Violencia de Género contra mujeres, que deberá emitirse de forma pronta y expedita.

Además de que generará las condiciones y políticas públicas que contribuyan a la disminución y cese de la violencia feminicida y eliminará la desigualdad y discriminación producidas por ordenamientos jurídicos o políticas públicas.



- **Ley Ingrid**

Las y los Legisladores de morena aprobamos la llamada Ley Ingrid, una reforma al Código Penal Federal que busca castigar la distribución de imágenes de una víctima con hasta con 10 años de prisión tanto a funcionarios públicos como a ciudadanos que difundan, fotografíen, copien, publiquen imágenes, videos, audios, documentos o evidencia de una investigación penal o información relacionada con una víctima.

- **Ley Olimpia**

Aprobamos la llamada Ley Olimpia, para que través de diversas reformas a Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal, se sancione, a nivel nacional, a quien divulgue, comparta, distribuya o publique imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual de una persona que tenga la mayoría de edad sin su consentimiento, su aprobación o su autorización.

Así como quien videografe, audiografe, fotografíe, imprima o elabore imágenes, audios o videos con contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, aprobación o autorización.



- **Reformas en materia de perspectiva de género enfocada a la atención de la salud sexual y reproductiva**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó diversas reformas a las Leyes Generales de Salud, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a fin de incorporar la perspectiva de género en la atención de la salud sexual y reproductiva.

Con ello, se busca que la Secretaría de Salud aplique este principio a las estrategias, campañas de información y otros programas, contribuyendo a la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso a la salud.

Además de que garantiza la atención a la salud con igualdad de derechos para los adultos mayores.

- **Reformas a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación**



Aprobamos por unanimidad de 483 votos, que la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, considere como discriminación el impedir, negar, restringir o condicionar el acceso de las personas con discapacidad a establecimientos públicos con acompañantes o animales de asistencia.

Además, reglamentamos que se considere discriminación el obstruir cualquier medida de accesibilidad en el entorno físico, el transporte, la información, la tecnología y las comunicaciones, en servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público y demás elementos destinados a la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad.

- **Reforma a la Ley General de Salud, para hacer obligatoria la prescripción genérica de medicamentos**



Validamos que los medicamentos, para su uso, prescripción médica y comercialización sean identificados por sus denominaciones genérica y distintiva.

Para ello, el emisor de la receta médica deberá prescribir los medicamentos en su denominación genérica, a fin de reducir el gasto que se realiza en materia de salud y a la vez se promoverá la competitividad en la industria farmacéutica para beneficio de la sociedad.

- **Reformas para establecer el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres a recibir la pensión por fallecimiento de la persona asegurada o pensionada**

Reformamos la Ley del Seguro Social, en materia del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres a recibir la pensión por fallecimiento de la persona asegurada o pensionada

Dicha reforma establece que las pensiones y prestaciones de seguridad social serán extensivas para la persona cónyuge supérstite, a quien se le otorgará una pensión equivalente al cuarenta por ciento de la que le hubiese correspondido a la persona asegurada, tratándose de incapacidad permanente total.



- **Eliminamos barreras de acceso a la pensión de viudez**

Reformamos la Ley del Seguro Social, y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que las y los beneficiarios tengan acceso a su pensión sin limitaciones y sin que estén condicionadas a la edad o la duración del matrimonio. Garantizando el pleno respeto a los derechos en materia de seguridad social.

- **Reformas a las Leyes Generales de Salud y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia obstétrica**

Con estas reformas se establece que la atención materna-infantil deberá ser integral, libre de violencia y con pertinencia cultural a la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio, incluyendo la atención psicológica que requiera.



Para ello, en la organización y operación de los servicios de salud, las autoridades sanitarias establecerán las acciones institucionales para identificar, prevenir y erradicar la violencia obstétrica, asegurando trato digno y con pertinencia cultural durante el embarazo, parto y puerperio, garantizando el derecho al parto humanizado.

- **Reformas en materia de discriminación por salud física o mental**

Se llevaron a cabo reformas a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para que se considere como discriminación: negar la prestación de servicios financieros por motivo de la condición de salud física o mental, difundir sin consentimiento de la persona agraviada información sobre su condición y antecedentes de salud física o mental, o sobre cualquier otro dato personal sensible; así como, estigmatizar y negar derechos a personas con cualquier condición o antecedentes de salud física o mental.

- **Reformas para Promover la Cultura de la Paz en las Escuelas**

Por la que modifica la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que las autoridades de los tres ámbitos de gobierno fomenten la convivencia escolar armónica y la generación de mecanismos que propicien la discusión, debate y resolución pacífica de conflictos como elementos para asegurar la concreción de los derechos humanos a vivir en paz.



- **Aprobamos que la Alerta Amber se emita al momento de que se reporte a un menor como extraviado**

Por unanimidad aprobamos modificar la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a fin de que cuando la persona reportada como extraviada sea niña, niño o adolescente, al momento de presentar la denuncia, y sin dilación alguna, se emita la Alerta Amber, de acuerdo con el respectivo Protocolo Nacional.



- ***Reformas a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda***

Creamos el Centro Nacional de Identificación Humana, con el fin de romper la indolencia e inercia de las autoridades para fortalecer la identidad humana y el regreso a casa de todas las personas que lamentablemente han sido localizadas sin vida, restituyéndoles su derecho humano a dotarles de identidad y, con ello, de su derecho a reencontrarse con sus seres queridos.



- ***Reformas para beneficios de jubilados y pensionados del ISSSTE***

Las y los legisladores de morena aprobamos reformar la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con el propósito de establecer como prestación y servicio de carácter obligatorio las casas de día para adultos mayores.



Reformas en materia eléctrica

- ***Reformas para nacionalizar el litio***

Las y los legisladores de morena aprobamos modificaciones a la Ley minera por la que se reconoce que el litio es patrimonio de la Nación, y que su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva para beneficio exclusivo de México.

No podrá ser concesionado, ni estará sujeto a contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones para su explotación y se creará en torno a este mineral estratégico de la nación un organismo público descentralizado para proteger y salvaguardar este preciado mineral creando una economía circular desde la explotación, procesamiento y la venta de un producto final para que las ganancias beneficien al pueblo de México



- ***Reforma eléctrica***

La Coalición Juntos Hacemos Historia, votamos a favor de la reforma constitucional que en materia eléctrica propuso el Ejecutivo Federal, ya que con la misma se recuperaría la rectoría energética y la nacionalización de litio, pero también pretendía consolidar la transición hacia la generación de energía con fuentes limpias,

Algunos puntos clave de esta reforma, eran los siguientes:

- *Se proponía que por mandato constitucional por lo menos el 54% de la electricidad que consumimos provenga de plantas de CFE y no del sector privado.*

- *Se cancelaban los contratos vigentes con privados, de compras de electricidad por hasta 25 años a un precio fijo, así como la eliminación de permisos para sociedades de autoconsumo entre empresas.*
- *Se garantizaba el abastecimiento de energía eléctrica para todos los mexicanos a un menor costo.*



Sin embargo, esta reforma no fue aprobada por los neoliberales, pese a que tuvo el respaldo del pueblo, ya que este fue su posicionamiento en las diversas asambleas informativas que se realizaron en toda la república mexicana, traicionando así nuevamente a los mexicanos para el beneficio de unos cuantos, por ello, las y los legisladores de morena presentamos ante la Fiscalía General de la República una denuncia por traición a la patria contra los diputados de oposición que rechazaron la iniciativa, al privilegiar a las empresas transnacionales sobre la soberanía nacional.



INICIATIVAS

- **Garantizando el voto de las y los mexicanos en el exterior.**

Reformas a La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para establecer que los migrantes mexicanos residentes en el extranjero puedan votar por las y los Diputados Federales, ya que actualmente este ordenamiento jurídico únicamente contempla el derecho de los mexicanos en el exterior para votar por el Titular de Poder Ejecutivo y Senadores, restringiendo a nuestros connacionales este derecho en materia política, del cual deben gozar todos los ciudadanos de determinada nación, que se encuentren en el exterior, para participar activamente en las decisiones de su país de origen.

Además, al coartar el derecho al voto de los migrantes mexicanos, se está atentando contra los principios de igualdad ante la ley y la no discriminación, por lo que el Estado Mexicano tiene la obligación jurídica de adecuar sus normas, para garantizar el derecho al voto a las y los mexicanos residentes en el extranjero, sin restringir esta potestad.



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

- ***Para garantizar los derechos humanos de las caravas migrantes***

Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, a salvaguardar, en el acompañamiento de las caravanas migrantes que ingresan a nuestro país, los derechos humanos de las personas.

Ya que desde el año 2018 a la fecha han tenido lugar en nuestro país, diversas oleadas de caravanas, dando origen a una nueva forma de migrar, la cual ha demandado una respuesta oportuna y con un enfoque humanitario por parte de nuestras autoridades mexicanas y de los países involucrados en dicho fenómeno migratorio.



Máxime cuando la política migratoria de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, contenida el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, es aplicar las medidas necesarias para garantizar que los extranjeros migrantes en México puedan transitar con seguridad en el territorio nacional o afincarse en él.

- ***Para garantizar la inscripción de nuestros connacionales en el exterior, en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, para que puedan ejercer su derecho a votar en el proceso de revocación***



Actualmente el derecho a votar para los ciudadanos mexicanos residentes en el exterior prácticamente no se ejerce, ya que para el año 2019 había 24,847,000 mexicanos radicados fuera de México en edad de votar, y para las elecciones federales y locales de 2021 el Instituto Nacional Electoral tenía apenas 32 mil 305 mexicanos inscritos en la lista nominal de electores residentes en el extranjero; es decir, únicamente el 0.13% del total de mexicanos en el exterior estaba en condiciones de ejercer su derecho al voto.

Es inaceptable e incomprensible que aun cuando el derecho al voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero este reconocido en nuestro derecho positivo vigente, y que además exista un órgano encargado de organizar las elecciones, que tiene como obligación, entre otras, la organización del padrón electoral y las listas de electores, solo se encuentre dentro del padrón de mexicanos residentes en el exterior una proporción minúscula de la población mexicana radicada fuera de México.

Por ello, presente un punto de acuerdo para exhortar al Instituto Nacional Electoral para que en pleno ejercicio de sus atribuciones y facultades, ejecute medidas urgentes e inmediatas para la inscripción de decenas de millones de mexicanas y mexicanos radicados en el exterior, en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

- ***Nos pronunciamos para que, con pleno respeto a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional, la Federación Rusa y Ucrania, puedan solucionar sus diferencias por la vía diplomática.***

Desde 2014 existe un conflicto entre Rusia y Ucrania que no han cesado, y que, por el contrario, desde finales de 2021 y a comienzos de 2022, se ha incrementado la tensión entre ambas naciones.

Sin embargo, el pasado 31 de enero de 2022, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas celebró un debate sobre la escalada tensión en Ucrania durante el cual la secretaria general de la ONU para Asuntos Políticos y Construcción de la Paz, Rosemary DiCarlo, reiteró la necesidad de encontrar una solución por medios diplomáticos y expresó su preocupación por la “peligrosa acumulación militar en el corazón de Europa” e hizo votos para que las conversaciones que tienen lugar entre Rusia, Estados Unidos, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Unión Europea logren una distensión.



Por lo expuesto, exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el conflicto existente entre la Federación Rusa y Ucrania, plantee ante la Organización de Naciones Unidas, una salida diplomática al conflicto, en apego a los principios de autodeterminación de los pueblos; la no intervención y la solución pacífica de controversias.

- ***Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración para que se agilicen los trámites relativos a la expedición de la tarjeta de visitante regional.***

La actividad turística es uno de los pilares más importantes en donde se sustenta la economía de nuestro país. La región de la frontera sur del país, es reconocida por su amplia oferta de turismo cultural y natural y cabe señalar que la mayor parte del turismo internacional que cruza por dicha frontera proviene de Guatemala.

Por ello, el Gobierno de la República implemento para regular el tránsito de personas de la frontera sur la expedición de la Tarjeta de Visitante Regional; sin embargo, desde el 2019 se tienen reportes sobre la suspensión de la entrega de tales tarjetas.

Motivo por el cual el sector turístico ha expresado en diversas ocasiones su preocupación, ya el turismo guatemalteco genera el 70% de los ingresos de los comercios de productos y servicios en Tapachula, Chiapas.



Razón por la cual exhortamos al Instituto Nacional de Migración para que dé prioridad, agilidad y facilidad a los trámites de expedición de la Tarjeta Visitante Regional para el turismo internacional de Guatemala.

- ***Por el que se exhorta a los legisladores y el personal administrativo de la H. Cámara de Diputados a respetar a toda persona y evitar comentarios discriminatorios por preferencias sexuales, identidad de género, lugar de residencia o comunidad de pertenencia.***

Al conocer y escuchar de algunos comentarios y burlas discriminatorias para quienes representan la diversidad durante esta legislatura, exhorto al Comité de Ética de esta honorable soberanía, para que realice una campaña de concientización y respeto hacia los grupos históricamente minoritarios y, de modo general hacia lo diverso, con el objetivo de evitar comportamientos o comentarios discriminatorios contra cualquier persona que labore y/o esté dentro de las instalaciones de la Institución.



PRIMER AÑO LEGISLATIVO



Durante el primer año de esta LXV se llevaron a cabo las siguientes Sesiones:

61 Sesiones Ordinarias

1 Sesión Constitutiva para la LXV Legislatura

2 Sesiones de Congreso General para la apertura de los periodos ordinarios.

7 Sesiones Solemnes con motivo de:

- *Los 100 años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública*
- *El día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*
- *El bicentenario de la armada de México*
- *El día del ejército mexicano*
- *El día internacional de la lengua materna*
- *Los 200 años del Congreso Mexicano*
- *El día internacional de la mujer*

De las cuales una servidora asistió a cada una de ellas, lo que representa el 100% de asistencia.

TRABAJO EN COMISIONES

El Grupo Parlamentario de Morena preside 20 de las 51 Comisiones Ordinarias de trabajo, designando las presidencias por medio de un proceso abierto e incluyente.

En este primer año legislativo, fungí como Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios y como integrante de las Comisiones de Asuntos Frontera Sur y Frontera Norte.

- **Comisión de Asuntos Migratorios**

15 Reuniones celebradas:

1 Instalación,
7 reuniones ordinarias
7 reuniones de Junta Directiva

De las cuales una servidora asistió a todas las citadas reuniones, de manera presencial o semipresencial.



Ya que nuestro país es emisor, receptor, lugar de tránsito y retorno de grandes flujos migratorios, de los cuales en gran medida son irregulares o no autorizados, lo que conlleva a una compleja serie de retos que el Estado debe garantizar, como la seguridad nacional, el respeto a los derechos humanos de los migrantes en tránsito y el respeto a los nacionales en el exterior, en la Cuarta, Quinta y Séptima Reuniones Ordinarias, se invitaron a los siguientes servidores públicos, respectivamente:

- *Mtro. Andrés Alfonso Ramírez Silva, Coordinador General de la Comisión de Ayuda a Refugiados.*

- *Ing. Luis Gutiérrez Reyes, Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.*
- *Lic. Alejandro Tagle Marroquín, Sub Comisionado Jurídico del Instituto Nacional de Migración.*

Con la finalidad de que cada uno de ellos, señalará los avances, retos y metas en materia migratoria, conforme a sus atribuciones en dicho tema, fijando cada Grupo Parlamentario su posicionamiento.



- *Comisión de Asuntos Frontera Sur*

7 Reuniones celebradas:

*1 Instalación,
6 reuniones ordinarias*

De las cuales una servidora asistió a todas las citadas reuniones, de manera presencial o semipresencial.



- **Comisión de Asuntos Frontera Norte**

6 Reuniones celebradas:

1 Instalación,

5 reuniones ordinarias

De las cuales una servidora asistió a todas las citadas reuniones, de manera presencial o semipresencial.



GRUPOS DE AMISTAD

Es oportuno señalar, que la Cámara de Diputados tiene relaciones diplomáticas con diversos países, por lo que en esta Legislatura se conformaron 100 Grupos de Amistad.

Y una servidora es Vicepresidenta del grupo de amistad de Venezuela, e integrante en Estados Unidos, Guatemala, el Salvador y Haití.

En los cuales intercambiamos opiniones de índole cultural, económica, social y artística, con la finalidad de que nosotros retomemos sus normas y programas exitosos, para aplicarlos en nuestro país y en nuestras comunidades.





COORDINACIÓN TEMÁTICA

De conformidad con el artículo 8 fracción VI, del Reglamento Interno del Grupo Parlamentario de Morena de la Cámara de Diputados en la LXV legislatura, las y los Diputados de Morena constituimos las Coordinaciones Temáticas, las cuales son espacios de debate interno que tienen por finalidad otorgar el seguimiento oportuno a aquellos temas inherentes a las Comisiones Ordinarias de esta Honorable Cámara de Diputados.

De las 13 Coordinaciones temáticas una servidora tiene a su cargo la Coordinación Temática de Relaciones Exteriores y Población, por lo que me corresponde coordinar las Comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Migratorios, Asuntos Frontera Norte y Frontera Sur.

La citada Coordinación fue instalada el día 14 de octubre de 2021, en dicho evento se presentó a sus integrantes el Plan Anual de Trabajo y se invitaron aquellos servidores públicos que sus competencias y facultades se vinculan con los trabajos que realiza este órgano interno.



En la cual se ha dado el seguimiento oportuno a las iniciativas turnadas a dichos órganos, así como se han revisado y observado los dictámenes que se aprobarán, para que los mismos vayan encaminados a la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena y que estos se puedan presentar ante el Pleno, para aprobarse en beneficio de todas, todos y todes los mexicanos.

En este proceso en coordinación con mi equipo de trabajo y de los centros de estudio, me allego de la información necesaria para poder tener las herramientas suficientes para emitir las observaciones y comentarios respectivos.

Con la finalidad de fortalecer el trabajo realizado en los dictámenes que se aprobarán, es importante reunirse con diferentes dependencias, como son:

- *Instituto Nacional de Migración (INM)*



Reunión sostenida con el Dr. Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del INM, el día 23 de noviembre de 2021, en las instalaciones de dicho Instituto.

- *Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)*



Reunión llevada a cabo con el Lic. Luis Gutiérrez Reyes, Director del IME, el día 9 de marzo de 2022, en el Auditorio Heberto Castillo de esta H. Cámara de Diputados.

- *Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)*



Reunión sostenida con el Mtro. Andrés Alfonso Ramírez Silva, Coordinador General de la COMAR, el día 27 de abril de 2022, en el Auditorio Heberto Castillo de esta H. Cámara de Diputados.

- *Cónsul General de México en los Ángeles*



Reunión realizada con la Mtra. Marcela Celorio, Cónsul General de México en los Ángeles, el día 27 de diciembre de 2021, en las oficinas del citado Consulado.

- ***Programa Héroes Paisanos***

Los integrantes de la Coordinación Temática de Relaciones Exteriores y Población, fungimos como observadores en los arranques del Programa Héroes Paisanos, a fin de verificar que este último sea un verdadero apoyo para que nuestros connacionales que residen en Estados Unidos o Canadá y que vienen de retorno a México no tengan ninguna dificultad en su entrada, tránsito y salida.



ATENCIÓN CIUDADANA

Mi trabajo no sólo es legislar, también es gestionar y como Diputada Federal Migrante por acción afirmativa, tengo una doble tarea, ya que no sólo apoyo a los ciudadanos de mi Circunscripción, sino también a los connacionales que se encuentran en el exterior a través de nuestros Consulados, así como aquellos que retornan a nuestro país y a la población migrante en México.

Por ello, he sostenido diversas reuniones durante este año con diversas autoridades, de acuerdo a las necesidades de la población, así como he gestionado diversos apoyos, como a continuación se señala:

- ***Inauguración de oficinas de pasaporte***

El día 4 de septiembre de 2021, estuve presente en la inauguración de la nueva oficina de pasaportes de la SRE en Puebla.

El objetivo es ampliar los servicios de trámites sin recurrir a recursos públicos adicionales, como lo ha instruido el presidente López Obrador con una política de austeridad y gran eficiencia.



- ***Ley de la Diputación Migrante o Binacional, en Oaxaca***

El día 15 de septiembre de 2021, acudí a la sesión ordinaria de la LXIV legislatura del Estado de Oaxaca, en la que se aprobó Ley de la Diputación Migrante o Binacional para dicha entidad federativa.



- ***Conversatorio con migrantes.***

El 23 de octubre de 2021, diputados migrantes de la bancada de morena llevamos a cabo un conversatorio con migrantes en la ciudad de Los Ángeles California.



A fin de establecer una agenda común con la comunidad migrante, así como llegar a acuerdos que beneficien a nuestros connacionales en el exterior.



- ***IV foro de Líderes Dreamers***

Los días 20 y 21 de noviembre de 2021, acudí al “IV foro de Líderes Dreamers”, realizado en Washington DC.

En donde se entregó el reconocimiento “Ohtli” al Dr. David Hinojosa, por su destacada labor en defensa de los derechos de la comunidad mexicana en Estados Unidos y también a Myrna Rosado Rasmussen, de la Asociación Nacional de Educación Bilingüe NABE.

Al concluir dicho Foro, llegamos a compromisos, con tareas y acuerdos a realizar en beneficio de estos chicos soñadores.





- *Reunión con la Cancillería*



El 7 de marzo de 2022, asistí por invitación de la Cónsul General Marcela Celorio, a una reunión de trabajo con el Canciller y líderes comunitarios, para escuchar sus demandas y darles el debido seguimiento.

- **Diálogos entre mexicanos**



Los días 13 y 14 de marzo de 2022, participe en el foro: “Diálogos entre mexicanos, la Patria llama” en las ciudades de San Diego, California, Tijuana y Baja California.

Encuentro llevado a cabo por el Instituto Nacional de Formación Política de Morena, para tratar el tema de la migración y los vínculos que se deben tener en ambos lados de la frontera.

Es primordial buscar la vinculación binacional e internacional para formar una red de círculos de estudio que busque el empoderamiento de la comunidad, la unidad y organización migrante, representando dignamente a las y los mexicanos.

- **Encuentro Internacional por las Causas de los Pueblos**

En el mes de noviembre presencie el encuentro Internacional por las Causas de los Pueblos, que se realiza en el marco de los festejos por los 3 años del triunfo de Andrés Manuel López Obrador, en el cual se reúnen a referentes políticos de América y Europa del Sur para trazar una ruta conjunta para enfrentar los desafíos que plantea la nueva configuración mundial. Nos acompañaron los Ex Presidentes de Brasil, Portugal, Colombia, Ecuador y España



- **Reunión con CONAGUA**

El día 28 de febrero de 2022, los Diputados Federales por Nuevo León, sostuvimos una reunión con el Lic. Germán Arturo Martínez Santoyo, Director General de Conagua, para tratar el asunto de la sequía que se vive en Monterrey, N.L.



En esta crisis de falta de agua en Nuevo León, nos comprometimos a coadyuvar para resolver el problema, pero mientras hemos apoyado a mitigar un poco la falta de este vital líquido, por lo que he ayudado a la comunidad de Juárez, Nuevo León.

El día 12 de junio de 2022, estuve presente en la reunión sostenida para resolver el desabasto de agua en Nuevo León, en la cual asistieron el Lic. Adán Augusto López, Secretario de Gobernación, Lic. German Santoyo, Director General de CONAGUA y el Gobernador del Estado, Samuel García.

Sumando esfuerzos a nivel federal y estatal pronto estará resuelto el tan grave problema que afecta a nuestras comunidades.



- *Cumbre de las Américas*

En el mes de junio de 2022, en el marco de la Cumbre de las Américas, asistí a la reunión de la comunidad migrante con el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Lic. Marcelo Ebrard.



- ***Encuentro con federaciones y Organizaciones de Migrantes Mexicanos***

El día 9 de junio de 2022, concurrí al encuentro con federaciones y Organizaciones de Migrantes Mexicanos organizada por el Instituto de Mexicanos en el exterior, en donde se abordaron los derechos político electorales de las comunidades mexicanas en el exterior.



- ***Grupo de Trabajo sobre Migración de Norte y Centroamérica***

El 19 de mayo de 2022, acudí a la presentación del informe del Grupo de Trabajo sobre Migración de Norte y Centroamérica, el cual es un foro no gubernamental de académicos, líderes empresariales y de la sociedad civil, así, como, de exfuncionarios públicos, que se han establecido para facilitar el diálogo amplio entre los países involucrados en la crisis de migración y desplazamiento forzado en la región, con especial énfasis, en tres países de Centroamérica.



- ***Apoyo a la comunidad migrante en México***

Cientos de migrantes haitianos llegaron a la ciudad de Monterrey en el Estado de Nuevo León, después de que las autoridades estadounidenses detuvieran su peregrinar para internarse en su territorio, por lo menos más de 1000 de ellos se encontraban en Casa INDI que dirige el Padre Felipe de Jesús Sánchez, incluyendo a otros migrantes centroamericanos e indigentes, por lo que el refugio albergaba a más de 1600 individuos.

Por lo que gestionamos diversos apoyos, entre ellos, de aseo personal, que fueron entregados a las personas que habitan el refugio.



Posteriormente y con el compromiso contraído de seguir apoyando a los migrantes y personas en situación de calle, en el mes de diciembre regresamos al albergue Casa INDI ubicando en Monterrey, Nuevo León, en donde se entregaron bufandas, guantes y gorras, para que alivien en algo el frío que deja sentirse en esa época decembrina.



- ***Día de las madres***

El amor de una madre, es el impulso que le permite a un ser humano llegar a lo imposible, por ello, en México desde año 1922, el día 10 de mayo es un día de celebración para nuestras mamás.

En Juárez, Nuevo León, rendí un pequeño homenaje a las madres de nuestra comunidad.



- ***Día del niño***

En México celebramos el Día del Niño y la Niña, cada 30 de abril.

Como legisladora, no solo festeje su día, sino también deje el compromiso de impulsar leyes que les permitan una mejor vida, libre de violencia, y en plena libertad, igualdad, equidad, donde la educación, vivienda, alimentación y la salud, sea principalmente en su beneficio.



- **Otros apoyos**

Una servidora en las casas de gestión, ubicadas en:

-Cadereyta, Nuevo León
Calle Manuel A. Camacho # 203 sur colonia Centro

-Juárez, Nuevo León
Calle Monte Blanco #149, colonia Monte Verde
Con un horario de lunes a viernes de las 10 am - 5 pm

Ha recibido diversas solicitudes de apoyo en materia de salud, como es el traslado de pacientes, medicamentos, así como para ser el enlace con diversas Dependencias Federales y Estatales, para que estas últimas otorguen el debido seguimiento a las solicitudes que demandan la población neoleonense.

De igual manera, se ha apoyado a los migrantes que se encuentran en nuestro país, así como a nuestros connacionales que regresan a México, en los trámites que requieren para su debida instancia.

Otros eventos

Actualmente la población de Latinoamérica con determinación ha votado por presidentes de izquierda, para reemplazar a líderes de derecha, ejemplo de ello es Honduras y Colombia.

Cambios que obedecen a los escándalos de corrupción de los gobiernos anteriores, el deterioro de la infraestructura y la ausencia crónica de fondos en los sistemas de salud y educación.

El primer cambio fue la elección en México de Andrés Manuel López Obrador, que ganó la presidencia con un resultado arrollador en julio de 2018.

Por ello una servidora, en apoyo a estos cambios que estoy segura serán para beneficio de la gente, asistí a la toma de protesta de la Presidenta de Honduras y del Presidente de Colombia.

